

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA VIERNES 09.05.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to Piso del Pabellón del Decanato) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 10:30 hrs. del día jueves 09 de mayo de 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, Est. Ana Belen Llauri Santisteban, **Profesores Invitados:** **Docentes Principales:** Dr. Juan Manuel Lara Marquez (Director DAIM), Dr. Napoleón Jauregui Nongrados **Asociados:** Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director (e)DAIE)

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1°. **PUNTO:** GRADOS Y TÍTULOS.
- 2°. **PUNTO:** TRASLADO INTERNO DE LOS ALUMNOS, SILVA BLAS KALOK CESAR, BERNAL CHISTAMA Christian Andrés
- 3°. **PUNTO:** TRASLADO EXTERNO NACIONAL DEL ALUMNO, GUTIERREZ CÁCERES, ALBERTO SIMEÓN
- 4°. **PUNTO:** SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS, ASTO VARGAS RENZO CARLOS, TICONA LÓPEZ JOSÉ ISMAEL
- 5°. **PUNTO:** CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE I CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019
- 6°. **PUNTO:** SUBVENCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS LABORATORIOS DE FÍSICA CICLO 2019, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

Acta del día 12.04.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 12.04.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día viernes 12.04.19. No habiendo observaciones se aprueba el acta del día viernes 12.04.19.

ACUERDO N° 82-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 12.04.2019

Acta del día 03.05.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 03.05.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Alguna observación al acta del día viernes 03.05.19. No habiendo observaciones se aprueba el acta del día viernes 03.05.19.

ACUERDO N° 83-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 03.05.2019

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1. **PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL CICLO ACADÉMICO 2019-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA;** Oficio N° 036-2019-DEPIM-FIME; recibido el 09.05.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y el Oficio N° 029-2019-DEPIE-FIME/UNAC; recibido el 09.05.19 enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez quienes hacen llegar a este despacho la Programación de Exámenes Parciales del Semestre Académico 2019-A.
Pase a Orden del día.

2. **OFICIO N° 017-2019-DEPIM-FIME RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE APROBARON LAS ASIGNATURAS DE FÍSICA Y PROCEDAN LA SUBVENCIÓN DE LOS LABORATORIOS CICLO ACADÉMICO 2019-A** recibido el 05.04.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa, el cual hace llegar a este despacho la lista de los estudiantes que aprobaron las asignaturas de Fundamentos Físicos de Mecánica, Física Molecular y Fundamentos Físicos de Electricidad y Magnetismo a fin de tenerlos en consideración al momentos de las inscripciones para el presente Ciclo Académico 2019-A.
Pase a Orden del día.
3. **OFICIO N° 003-2019-LRAA-FIME/UNAC; DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA SECCIÓN ESTUDIANTIL ASME UNAC EN EL LRAA** recibido el 16.04.19, enviado por EL Coordinador de Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro hace llegar a este despacho solicitando la documentación de Alojamiento Temporal de la sección ASME UNAC, lo cual no es permitido según lo manifestado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en la última visita.
Pase a Orden del día.
4. **OFICIO N° 019-2019-DEPIE – FIME; MIEMBROS DEL JURADO DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD** recibido el 16.04.19, enviado por Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez quien hace llegar a este despacho la propuesta de los Docentes que conformaran el Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.
 - 1) Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez (Presidente)
 - 2) Dr. Juan Manuel Palomino Correa (Secretario)
 - 3) Ing. Alipio Pacheco López (Miembro)
 - 4) Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales (Miembro)**Pase a Orden del día.**
5. **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA;** recibido el 16.04.19, enviado por el Alumno Zavala Hidalgo Grecia en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Especialista en el Excel Empresarial en INFOUNI (72 horas) que tiene un costo de S/ 570.00 (quinientos setenta soles).
Pase a Orden del día.
6. **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA;** recibido el 09.04.19, enviado por el Alumno Jaimes Plasencia Giampier en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Componentes Hidráulicos en la TECSUP que tiene un costo de S/ 1 500.00 (mil quinientos soles).
Pase a Orden del día
7. **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA;** recibido el 09.04.19, enviado por el Alumno VILLANUEVA FUENTES YAHIR MARTIN, en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Componentes Hidráulicos en la TECSUP que tiene un costo de S/ 1 500.00 (mil quinientos soles).
Pase a Orden del día
8. **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA;** recibido el 09.04.19, enviado por el Alumno ENCO ZAMORA JORDAN STEVEN, en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Diplomado de Análisis de Falla en la PUC que tiene un costo de S/ 3 500.00 (tres mil quinientos soles).
Pase a Orden del día
9. **INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019,** OFICIO N° 017-19-CPIT-UNAC recibido el 30.04.19, enviado por el Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC Ing. Esteban Gutierrez Hervias, en el cual Informa los Ingresos percibidos por el Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC del 01 al 28 de febrero de 2019 cuyo monto asciende a S/. 10.110.00 (diez mil ciento diez).
Pase a Orden del día
10. **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE PERÚ,** INFORME N° 002-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido el 30.04.19, enviado por la Señora Virginia Zambrano Bravo de la

Dirección Académica en el cual hace llegar el Informe Académico del Curso Taller de FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE PERÚ, el cual tuvo una duración de un Mes, equivalente a 80 Horas Académicas y se realizó el 16 de febrero al 31 de marzo de 2019, en La Modalidad Virtual, Se Adjunta Lo Siguiente:

- Lista de 23 participantes
- Cuadro económico con el 10% precio venta
- Copia de Transferencia de los 23 participantes sobre el 10% del precio de venta
- Consolidado de notas de los Participantes aprobados
- 23 certificados para su respectiva firma.

Pase a Orden del día

INFORMES:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos de Informe:

1. **Informe N° 05-2019-GROWTH/DIR-MARK .- INFORME DE CURSOS EN CAMPAÑA DE LANZAMIENTO;** recibido el 07.05.19 enviado por la Directora de Marketing y Proyectos GROWTH COPORATION SAC, quien informa sobre los cursos en ejecución y los cursos de campaña programados según se detalla en la información.

Dr. Tezén Campos, Decano, informa los cursos de campaña programadas por la empresa **GROWTH/DIR-MARK**, explicando el convenio que se tiene con dicha empresa.

1. **Cursos en campaña**

✓ **Diploma**

Ingeniería vial aplicado al diseño, construcción, supervisión, mantenimiento y rehabilitación de carreteras

Programación y fechas de inicio

Primera fecha de inicio	:	04/05/2019
Segunda fecha de inicio	:	18/05/2019
Fecha de cierre de campaña	:	18/05/2019
Duración del diploma	:	3 meses
Horas Académicas	:	300 hrs

✓ **Diploma**

Elaboración y supervisión de fichas Técnicas, perfiles, expedientes Técnicos y Formatos de Registros según invierte.pe

Programación y fechas de inicio

Primera fecha de inicio	:	04/05/2019
Segunda fecha de inicio	:	18/05/2019
Fecha de cierre de campaña	:	18/05/2019
Duración del diploma	:	4 meses
Horas Académicas	:	400 hrs

✓ **Curso Taller**

Valorización, Liquidación de obras y cierre de inversiones

Programación y fechas de inicio

Primera fecha de inicio	:	04/05/2019
Segunda fecha de inicio	:	18/05/2019
Fecha de cierre de campaña	:	18/05/2019
Duración del diploma	:	6 semanas
Horas Académicas	:	150 hrs

2. **Estud. Anaya Sánchez Dany Joel**, informa que el docente Urrutia Ticona hasta la fecha no entrega el sílabo del curso de Dibujo en Ingeniería I, tampoco sube material académico al SGA; Informa además que el docente Darío Vasquez en reiteradas veces llega tarde al aula en el curso de Termodinámica I, no entrega el sílabo, no está al día con los temas del curso, además no entrega la prácticas así mismo informa que hasta la fecha no se da en su totalidad las asesorías, tutorías y los horarios aun no están definidos;

- **Dr. Tezén Campos**, Decano, aplicar una amonestación por parte del Director del Departamento Académico
- **Dr. Lara** Enviar un memorando con copia a su legajo.

3. **Oficio N° 009-2019-FIME/UNAC**, recibido el 26.04.2019 enviado por el Director (e) Ing. Jorge Luis Zelaya quien informa la entrega a destiempo del Plan de Trabajo Individual del Ing. Vásquez Alva Darío Docenté Auxiliar a tiempo Parcial 20 horas en condición Nombrado.
4. **Oficio N° 034-2019-DAIM-FIME, recibido el 17.05.2019** enviado por el Director Dr. Juan Manuel Lara Márquez quien informa sobre el Plan de Trabajo de Actividades 2019 del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica-FIME.
5. **Oficio N° 128-2019-D-UPG-FIME**, recibido el 09.05.2019 enviado por el Director de la Unidad de Posgrado Dr. Napoleón Jauregui Nongrados quien hace llegar el Plan de Trabajo de Actividades 2019 de la Unidad de Posgrado FIME .
6. **Oficio N° 065-2019-UI-FIME**, recibido el 09.05.2019 enviado por el Director de la Unidad de Investigación Mg. Nelsón Alberto Díaz Leiva quien hace llegar su informe de Plan de Trabajo de Actividades 2019 de la Unidad de Investigación.
7. **Oficio Circular N° 002-2019-OBV-VRA-UNAC, Estudiantes Becados con alimentos 2019 A**, recibido el 16.04.2019 enviado por el Director Bach. Juan Revollo Sinche quien remite la lista de 150 estudiantes beneficiados con la beca de alimentos del Semestre Académico 2019-A
8. **Oficio N° 009-2019-Ofic-FIME Informe Técnico N° 003-2019 OTIC-FIME**, recibido el 02.05.19, enviado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la FIME Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, en el cual hace llegar el Informe Técnico de los equipos para las aulas y Laboratorios de computo a cargo de la OTIC FIME.

PEDIDOS:

1. **Los Estd.** Los Cargos del pedido de computadoras, proyectores laptop, etc para la FIME.
2. **Estd. Amaya**, Personal administrativo (secretaría) de apoyo para el centro de estudiantes y tercio estudiantil.
3. **Los Estd.** Aplazar una semana los exámenes parciales.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1° PUNTO.- GRADOS Y TITULOS.

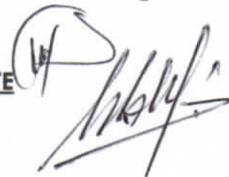
- 1.- Se da lectura a dos (02) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando conformes para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, y ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

1. BARTOLO CASTILLO, Segundo Juan
2. MEZA CAMPOSANO, Wilber

N° EXPEDIENTE

01074541
01074761



Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los expedientes de Grado de Bachiller.

ACUERDO N° 084-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A DOS (2) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. BARTOLO CASTILLO, Segundo Juan
2. MEZA CAMPOSANO, Wilber

2° Punto: TRASLADO INTERNO DE LOS ALUMNOS, SILVA BLAS KALOK CESAR, BERNAL CHISTAMA Christian Andrés.

1. **Dictamen N° 032-2019-CACCC-FIME;** de fecha 30.04.19, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2018-II, SILVA BLAS KALOK CESAR, por la modalidad de Traslado Interno para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba el expediente de Traslado Interno del Alumno Silva Blas Kalok Cesar.

ACUERDO N° 85 2019-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO INTERNO DEL ALUMNO SILVA BLAS KALOK CESAR, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

2. **Dictamen N° 033-2019-CACCC-FIME**; de fecha 02.03.18, de fecha 30.04.19, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2018-II, BERNAL CHISTAMA, CHRISTIAN ANDRES, por la modalidad de Traslado Interno para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba **EL EXPEDIENTE DE TRASLADO INTERNO DEL ALUMNO BERNAL CHISTAMA, CHRISTIAN ANDRES**

ACUERDO N° 86-2019-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO INTERNO DEL ALUMNO BERNAL CHISTAMA, CHRISTIAN ANDRES, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

3° Punto: TRASLADO EXTERNO NACIONAL DEL ALUMNO, GUTIERREZ CÁCERES, ALBERTO SIMEÓN

1. **Dictamen N° 036-2019-CACCC-FIME**; de fecha 30.04.19, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2018-II, GUTIERREZ CÁCERES, ALBERTO SIMEÓN, por la modalidad de Traslado Externo para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba El expediente de Traslado Externo del alumno Gutierrez Cáceres, Alberto Simeón.

ACUERDO N° 87-2019-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO EXTERNO DEL ALUMNO GUTIERREZ CÁCERES, ALBERTO SIMEÓN, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4° Punto: SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS, ASTO VARGAS RENZO CARLOS, TICONA LÓPEZ JOSÉ ISMAEL

1. **Dictamen N° 037-2019-CACCC-FIME**; de fecha 30.04.19, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2018-II, ASTO VARGAS RENZO CARLOS, por la modalidad de Segunda Profesionalización para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba el Expediente de Segunda Profesionalización del alumno Asto Vargas Renzo Carlos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 88-2019-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DEL ALUMNO ASTO VARGAS RENZO CARLOS, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

2. **Dictamen N° 038-2019-CACCC-FIME**; de fecha 30.04.19, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2018-II, TICONA LÓPEZ JOSÉ ISMAEL, por la modalidad de Segunda Profesionalización para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba el Expediente de Segunda Profesionalización del Alumno Ticona López José Ismael.

ACUERDO N° 89-2019-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DEL ALUMNO TICONA LÓPEZ JOSÉ ISMAEL, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

5° Punto: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE I CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019,

Oficio N° 001-2019-ICTTMEITSP-FIME recibido 02.05.19, mediante el cual el Coordinador del I CURSO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019 de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes, quien hace llegar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CURSO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019, de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba el Cronograma de Actividades del I Curso Taller para Titulación por Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional 2019 de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía

ACUERDO N° 90-2019-CF-FIME

1. **APRUEBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CURSO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019 DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; ASÍ COMO LOS DOCENTES Y ASESORES, EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**
2. **APROBAR, EL PRESUPUESTO DEL I CURSO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2019 DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA ASCIENDIENDO LOS INGRESOS LA SUMA DE S/84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES) Y EGRESOS LA SUMA DE S/64,857.00 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON Y 00/100 SOLES).**

6° PUNTO: SUBVENCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS LABORATORIOS DE FÍSICA CICLO 2019-A, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA,

OFICIOS N° 028-2019 RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE APROBARON LAS ASIGNATURAS DE FÍSICA Y PROCEDAN LA SUBVENCIÓN DE LOS LABORATORIOS CICLO ACADÉMICO 2019-A los Oficios N° 028-2019 DEPIM-FIME, recibido el 02.05.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y Oficio N° 026-2019-DEPIE-FIME/UNAC recibido el 07.05.2019, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez quienes solicitan se realice la Transferencia de dinero a la cuenta corriente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática por Subvención a favor de 223 estudiantes que fueron favorecidos en la adquisición de guías y uso de instrumentos de Física y que por PRIMERA VEZ llevan las asignaturas de FUNDAMENTOS FÍSICOS DE MECÁNICA, FÍSICA MOLECULAR y FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO, en el SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la Transferencia de dinero.

ACUERDO N° 091-2019-CF-FIME

APROBAR, LA TRANSFERENCIA DE DINERO POR EL MONTO DE S/. 3, 568.00 (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) A LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA POR SUBVENCIÓN A 223 ESTUDIANTES, QUE POR PRIMERA VEZ LLEVAN LAS ASIGNATURAS: FUNDAMENTOS FÍSICOS DE MECÁNICA, FÍSICA MOLECULAR Y FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 A; SEGÚN LOS CUADROS SIGUIENTES:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA

N°	ASIGNATURAS	CANTD. DE ESTUD.	COSTOS
1	Fundamentos Físicos de Electricidad y Magnetismo	48	S/. 768.00
2	Física Molecular	45	S/. 720.00
3	Fundamentos Físicos de la Mecánica	52	S/. 832.00
TOTAL		145	S/. 2,320.00

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA

N°	ASIGNATURAS	CANTD. DE ESTUD.	COSTOS
1	Fundamentos Físicos de la Mecánica	31	S/. 496.00
2	Física Molecular	29	S/. 464.00
3	Fundamentos Físicos de la Electricidad y Magnetismo	18	S/. 288.00
TOTAL		78	S/. 1,248.00

Nº	ESCUELAS	TOTAL DE ALUMNOS	MONTO
1	DFAPIM	145	S/. 2,320.00
2	DEAPIE	78	S/. 1,248.00
MONTO TOTAL DE TRASFERENCIA		223	S/. 3,568.00

DESARROLLO DE DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1. PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL CICLO ACADÉMICO 2019-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA;

Oficios N° 036-2019-DEPIM-FIME, recepcionado el 09.05.19, enviado por el Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y el Oficio N° 029-2019-DEPIE recibido el 09.05.2019, enviado por el Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía quienes hacen llegar la Programación de Exámenes Parciales del Semestre Académico 2019-A;

EN DECISIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EN ACUERDO CON LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS Y LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS POSTERGACIÓN DE EXAMENES

Dr. Tezén Campos, Decano dice en referencia a la postergación; se puede tomar en consideración **Dr. Lara**, ES ACUERDO TOMADO 40-60 Y QUE VA REGIR PARA EL PRÓXIMO CICLO

Dr. Juregui, Se quedo en una reunión antes de tomar una decisión en caso de la postergación de exámenes

Dr. Tezén Campos, Decano dice, las direcciones de escuelas no han hecho ninguna referencia, el comité de las direcciones no han llegado a ningún acuerdo.

Tambien explica los cambios o modificaciones del porcentaje de los códigos de los laboratorios y teorías, se puede generar complicaciones.

Estd. Maya hay que analizarlo bien

Dr. Jáuregui dice que tiene que estar compensando

Eco. Gallarday, Se acordó que por esta vez se aceptaba la compensación en éste semestre y para el siguiente ciclo se anula esa situación de la compensación.

Dr. Palomino, aplicar una nueva fórmula puede generar problemas los Sílabos ya estan elaborados

Dr. Tezén Campos, Decano, menciona la base Legal del cronograma de actividades, los Docentes asesores, al personal administrativo, los ingresos y egreso del curso taller.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la Programación de Exámenes Parciales del Semestre Académico 2019-A y se Posterga una semana la Programación de Exámenes Parciales del Semestre Académico 2019-A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

ACUERDO N° 092-2019-CF-FIME

1º. **APROBAR, LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, LA CUAL SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 13 AL 18 DE MAYO DEL 2019, LA MISMA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

2º. **POSTERGAR, LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, LA CUAL SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 20 AL 25 DE MAYO DEL 2019.**

2. DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA SECCIÓN ESTUDIANTIL ASME UNAC EN EL LRAA

OFICIO N° 003-2019-LRAA-FIME/UNAC; recibido el 16.04.19, enviado por EL Coordinador de Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro quien hace llegar a este despacho solicitando la documentación de Alojamiento Temporal de la sección ASME UNAC, lo cual no es permitido según lo manifestado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en la última visita.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la reubicación de la sección estudiantil ASME UNAC en el FIME.

ACUERDO N° 93-2019-CF-FIME

1. **ENVIAR EL DOCUMENTO AL JEFE DE SERVICIOS GENERALES ING. ALIPIO PACHECO LOPEZ A FIN DE REALIZAR UNA PROPUESTA SOBRE LA REUBICACIÓN DE SECCIÓN ESTUDIANTIL ASME UNAC.**

3. MIEMBROS DEL JURADO DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD

OFICIO N° 021-2019-DEPIM – FIME recibido el 11.04.19, enviado por Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa quien hace llegar a este despacho la propuesta de Docentes que conformarán el Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica correspondientes al período 2019, los cuales se acordó proponer a tres docentes para el Comité Interno de Calidad (CIC).

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la designación de docentes Miembros del Comité Interno de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la FIME.

ACUERDO N° 94-2019-CF-FIME

DESIGNAR, A LOS DOCENTES MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD (CIC) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CONFORMADO POR:

- | | |
|---------------------------------------------|--------------|
| 1.- Dr. Juan Manuel Palomino Correa | (Presidente) |
| 2.- Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez | (Secretario) |
| 3.- Ing. Alipio Pacheco López | (Miembro) |
| 4.- Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales | (Miembro) |

4. MIEMBROS DEL JURADO DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD;

OFICIO N° 019-2019-DEPIE – FIME; recibido el 16.04.19, enviado por Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez quien hace llegar a este despacho la propuesta de Docentes que conformarán el Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía correspondientes al periodo 2019, los cuales se acordó proponer a cuatro docentes para el Comité Interno de Calidad (CIC).

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la designación de docentes Miembros del Comité Interno de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la FIME.

ACUERDO N° 95-2019-CF-FIME

DESIGNAR, A LOS DOCENTES MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD (CIC) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CONFORMADO POR:

- | | |
|-----------------------------------------|--------------|
| DR. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ | (PRESIDENTE) |
| DR. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA | (SECRETARIO) |
| ING. ALIPIO PACHECO LÓPEZ | (MIEMBRO) |
| ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES | (MIEMBRO) |

3. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Solicitud S/N recibido el 16.04.19, enviado por el Alumno Zavala Hidalgo Grecia en el cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Especialista en Excel Empresarial en INFOUNI (72 horas) que tiene un costo de S/ 570.00 (quinientos setenta soles).

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se Otorga la subvención Económica a la estudiante Zavala Hidalgo Grecia por el monto de s/. 570.00 (quinientos setenta con 00/100 soles).

ACUERDO N°96-2019-CF-FIME

1. OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 570.00 (QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES) A ZAVALA HIDALGO GRECIA, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE EL MÓDULO EN EXCEL EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA;

2. DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA;

Solicitud S/N, recibido el 09.04.19, enviado por el Alumno Jaimes Plasencia Giampier en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Componentes Hidráulicos en la TECSUP que tiene un costo de S/ 1 500.00 (mil quinientos y 00/100).

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se otorga la subvención económica al estudiante JAIMES PLASENCIA GIAMPIER POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

ACUERDO N° 97-2019-CF-FIME

- 1.- OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) A JAIMES PLASENCIA GIAMPIER, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE EL CURSO COMPONENTES HIDRÁULICOS EN LA UNIVERSIDAD TECSUP.
- 2.- DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA:

Solicitud S/N, recibida de fecha 09.05.19, del estudiante YAHIR MARTÍN VILLANUEVA FUENTES, en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para estudios del curso COMPONENTES HIDRÁULICOS EN LA UNIVERSIDAD TECSUP, con un total de 45 horas y por un monto de S/.1,500.00 (mil quinientos con 00/100 soles);

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación se Otorga la subvención Económica al estudiante Yahir Martín Villanueva Fuentes por el monto de S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles)

ACUERDO N° 98-2019-CF-FIME

- 1.- OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL MONTO DE S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) AL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA, YAHIR MARTÍN VILLANUEVA FUENTES, PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE LOS GASTOS QUE IRROGUE EL CURSO DE COMPONENTES HIDRÁULICOS EN LA UNIVERSIDAD TECSUP;
- 2.- DISPONER, QUE LA SUBVENCIÓN SEÑALADA SE ATIENDA CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Solicitud S/N, recibido el 09.04.19, enviado por el Alumno ENCO ZAMORA JORDAN STEVEN, en la cual solicita SUBVENCIÓN ECONÓMICA para el curso de Diplomado de Análisis de Falla en la PUC que tiene un costo de S/ 3 500.00 (tres mil quinientos y 00/100 soles).

Dr. Tezén Campos, Decano da lectura a la solicitud del alumno en el que comenta que los diplomados son para Docentes de Posgrado.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación y estando de acuerdo esta sesión de Consejo. Se deniega subvención económica para el Diplomado presentado por el alumno Zamora Jordan Steven por ser un diplomado de Posgrado.

ACUERDO N° 99-2019-CF-FIME

DENEGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 3 500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES); AL ESTUDIANTE ENCO ZAMORA JORDAN STEVEN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA POR ESTUDIOS DE "DIPLOMADO DE ANÁLISIS DE FALLA EN LA PUC", PORQUE DICHA CAPACITACIÓN NO ESTÁ RELACIONADA CON LA CARRERA PROFESIONAL.

7. INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019,

OFICIO N° 017-19-CPIT-UNAC; recibido el 30.04.19, enviado por el Jefe del Centro de Produccion Instituto de Transportes UNAC el Ing. Esteban Gutierrez Hervias, en el cual Informa los Ingresos percibidos por el Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC del 01 al 28 de febrero de 2019 cuyo monto asciende a S/. 10 110.00 (diez mil ciento diez y 00/100 soles) se adjunta bauchers originales.

Dr. Tezén Campos, Decano da lectura al informe Económico presentado por el Instituto de Transportes-UNAC

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna. Se aprueba el Informe Económico del Instituto de Transportes-UNAC

ACUERDO N° 100-2019-CF-FIME

APROBAR; EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES-UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE

FEBRERO DE 2019 ASCIENDIENDO LOS INGRESOS A LA SUMA DE S/. 10 110.00 (DIEZ MIL CIENTO DIEZ Y CON 00/100).

8. INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE PERÚ

INFORME N° 002-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC recibido el 30.04.19, enviado por la la Señora Virginia Zambrano Bravo de la Dirección Académica en el cual hace llegar el Informe Académico del Curso Taller de FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE PERU, el cual tuvo una duración de un Mes equivalente a 80 Horas Académicas y se realizó el 16 de febrero al 31 de marzo de 2019, en La Modalidad Virtual, Se Adjunta Lo Siguiente:

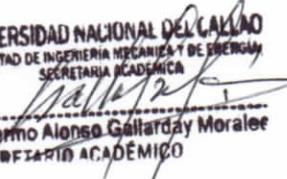
- Lista de 23 participantes
- Cuadro económico con el 10% precio venta
- Copia de Transferencia de los 23 participantes sobre el 10% del precio de venta
- Consolidado de notas de los Participantes aprobados
- 23 certificados para su respectiva firma.

Dr. Tezén Campos, Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna. Se aprueba el Informe Académico del Curso Taller Formulación del Programa Multianual de Inversiones 2020-2022 (Pmi), Según Invierte.Pe"; y relación de 23 participantes Aprobados, en el cual se muestran los montos económicos del precio de venta y el 10% de los ingresos brutos que corresponden a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, ascendiendo un total de S/. 760 00 (setecientos sesenta y 00/100 soles).

ACUERDO N° 101-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE.PE"; Y RELACIÓN DE 23 PARTICIPANTES APROBADOS, EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO UN TOTAL DE S/. 760 00 (SETECIENTOS SESENTA Y 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC, EN LAS MODALIDAD VIRTUAL DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14:00 hrs. concluye la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA

C.º. Guillermo Alonso Gallardo Moralec
SECRETARÍA ACADÉMICO